Editorial

UNIDAD DE ANÁLISIS POLITICO Y SEGURIDAD CORPORATIVA

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

GLOBAL

Migración ilegal en la Unión Europea: nuevas medidas para enfrentar la problemática

REGIONAL

Aranceles y contramedidas: ¿Qué efectos podría traer la decisión de México de imponer aranceles sobre EE. UU.?

LOCAL

Prospectiva 2025: incremento de la violencia en el marco del periodo preelectoral

WWW.3SECURITYCOL.COM | N°31 | MARZO 2025

Migración ilegal en la Unión Europea: nuevas medidas para enfrentar la problemática.

La Comisión Europea presentó el miércoles 05 de marzo una propuesta que permitiría a los países de la Unión Europea (UE) trasladar a migrantes con órdenes de expulsión a terceros países, como parte de una iniciativa legislativa para agilizar y aumentar las deportaciones. Esta medida se enmarca en un proyecto de reglamento destinado a crear un sistema común de devoluciones, anunciado por Bruselas al cumplirse cien días del segundo mandato de Ursula von der Leyen como presidenta del Ejecutivo comunitario. "Solo una de cada cinco personas que reciben una orden para abandonar la UE cumple con ello. Esto no es aceptable", declaró en una conferencia de prensa el comisario europeo de Interior, Magnus Brunner, quien presentó la propuesta junto a Henna Virkkunen, vicepresidenta para la Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia.

La iniciativa surgió a principios de este año, cuando el primer ministro sueco, Ulf Kristersson, y el canciller austriaco, Karl Nehammer, propusieron intensificar los esfuerzos para combatir la inmigración irregular. Este tema ha cobrado relevancia en la agenda política europea debido al creciente apoyo a partidos conservadores y de extrema derecha.

En octubre, los líderes de la UE anunciaron que evaluaban la posibilidad de enviar a migrantes sin derecho a permanecer en el bloque a centros de acogida en países seguros fuera de la Unión. Kristersson señaló que había discutido el plan con el comisario de Migración de la UE, Magnus Brunner, quien le aseguró que se presentaría una propuesta en la primavera del hemisferio norte (La República, 2025).

Porcentaje de ciudadanos en países de Europa que creen que acogen demasiados migrantes

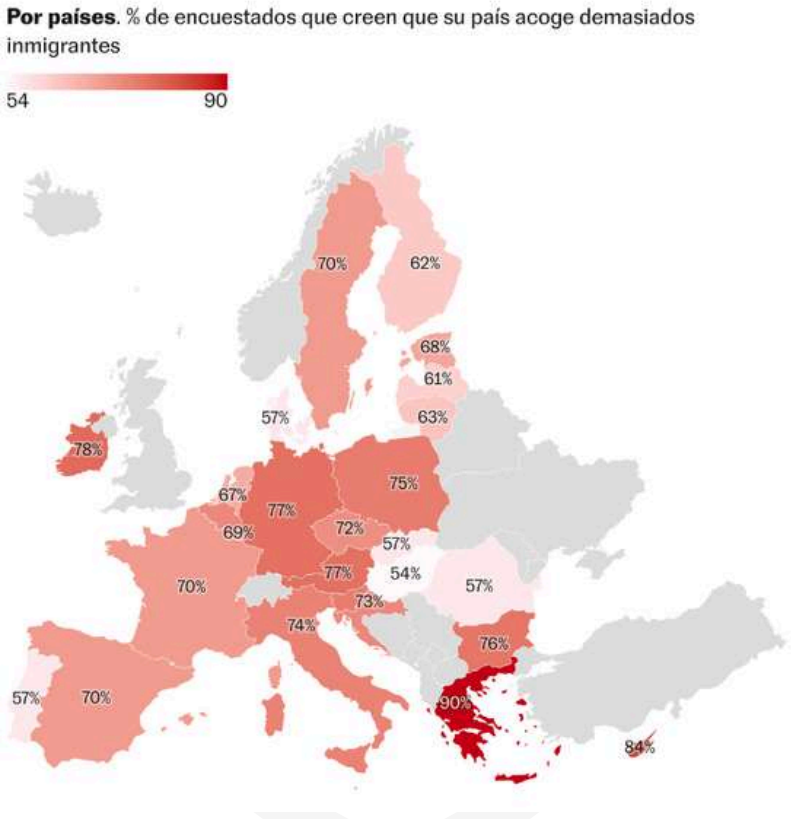

Fuente: El País, 2024.

Recientemente, Brunner anunció que la futura normativa sobre retornos buscará que los migrantes sin derecho a permanecer en la UE asuman una mayor responsabilidad y enfrenten las consecuencias si no cumplen con los requisitos establecidos. Este tema es prioritario para los Veintisiete, dada la baja tasa de devoluciones. Según datos de la Comisión Europea, solo el 20 % de los nacionales de terceros países que reciben una orden de abandono son repatriados. Durante la última reunión del Consejo de Interior, Brunner destacó que la nueva normativa también mejorará la cooperación entre los Estados miembros para facilitar las repatriaciones y evitar la repetición innecesaria de procedimientos. Además, se abordará de manera más estricta la situación de aquellos migrantes que representen un riesgo para la seguridad (Portafolio, 2025).

El Consejo y el Parlamento Europeo deberán alcanzar un acuerdo sobre la propuesta presentada, un proceso que Brunner confía en que se concrete con celeridad. No obstante, el expediente enfrenta un complejo trámite legislativo que, en el caso del Parlamento Europeo, pondrá de manifiesto las divisiones entre los grupos políticos. Desde la mayoría pro europea tradicional hasta las facciones ultraconservadoras y de extrema derecha, con posturas más radicales sobre la gestión migratoria, el debate promete ser intenso (El Tiempo, 2025).

Las medidas migratorias de la UE consolidan un modelo de seguridad fronteriza y externalización, priorizando eficiencia operativa sobre protección integral, con riesgos de erosión de derechos humanos al delegar controles en terceros países. Se puede anticipar la expansión de acuerdos tipo Albania con naciones africanas o del Sahel, judicialización de deportaciones por cortes internacionales, y aumento de rutas irregulares ante la restricción de vías legales. Eventos globales (guerras, crisis climáticas) podrían obligar a flexibilizar políticas, replicando modelos de protección temporal selectiva, mientras el auge de partidos ultraderecha en elecciones europeas de 2026-2027 radicalizaría controles, y gobiernos progresistas impulsarían ajustes hacia cuotas de regularización por sectores laborales. La UE navegará entre control migratorio y necesidades demográficas, en un continente con una alta población mayor de 65 años proyectada para 2030, donde la sostenibilidad social dependerá de equilibrar seguridad con inclusión.

¿Su compañía está preparada para enfrentar los desafíos y oportunidades que le ofrece el país?

Conozca la **guía esencial** de la seguridad en Colombia.

MAPA DE RIESGOS COLOMBIA 2025

¡Adquiéralo ya!

REGIONAL

Aranceles y contramedidas: ¿Qué efectos podría traer la decisión de México de imponer aranceles sobre EE. UU.?

El pasado 12 de marzo entró en vigor el gravamen estadounidense del 25% al acero y aluminio en varios países con los que EE. UU. mantiene tratados comerciales, entre ellos México. La medida afecta principalmente a Brasil, Corea del Sur, Vietnam y México, en cuanto al acero, y a Emiratos Árabes Unidos, Rusia y China, con respecto al aluminio. El impacto ha sido tal que la Unión Europea respondió anunciando contramedidas "rápidas y proporcionadas" por un valor de 28.000 millones de euros a diversas importaciones de EE. UU, asimismo, Canadá impondrá al país norteamericano aranceles de un 25% por un valor de 20.700 millones de dólares (Swissinfo, 2025).

Uno de los casos más mediáticos con respecto a los aranceles estadounidenses es el mexicano. Frente a las decisiones de Donald Trump, Claudia Sheinbaum ha decidido que esperará hasta el 02 de abril para responder a los nuevos aranceles. De acuerdo con la mandataria, México busca un trato diferenciado en tanto el TMEC (tratado comercial entre México, EE. UU y Canadá) sigue vigente y no existen aranceles de México a EE. UU.

En este plazo, México buscará negociar con EE. UU. para evitar el gravamen sobre los materiales en cuestión, de no ser así, dice la presidenta, se estudiará la posibilidad de imponer aranceles sobre EE. UU. En este contexto, recientemente el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajó a Washington para iniciar diálogos con el gobierno Trump (El País, 2025).

De acuerdo con expertos en el campo, si EE. UU. impone aranceles al acero y aluminio mexicanos, el impacto principal lo sufrirán los consumidores y empresas importadoras estadounidenses. En el caso del acero, las ventas disminuirían debido a la menor competitividad frente a la producción local, mientras que en aluminio, los costos serían absorbidos por compradores y empresas, ya que no hay sustitutos inmediatos. El sector automotriz sería el más afectado en tanto depende de aceros planos importados de EE. UU. Trump ya ha utilizado esta estrategia en su primer mandato para fortalecer la industria nacional. Sin embargo, expertos advierten que EE. UU. no tiene capacidad para abastecer su propia demanda, por lo que sectores como la construcción, electrónica y automoción se verían perjudicados. Las empresas norteamericanas enfrentarían el dilema de asumir costos o trasladarlos a los consumidores. A pesar de los riesgos de una guerra comercial, Trump cree que los beneficios superarán las desventajas (El País, 2025).

2024: % de las ventas en volumen procedentes de México, Canadá y China

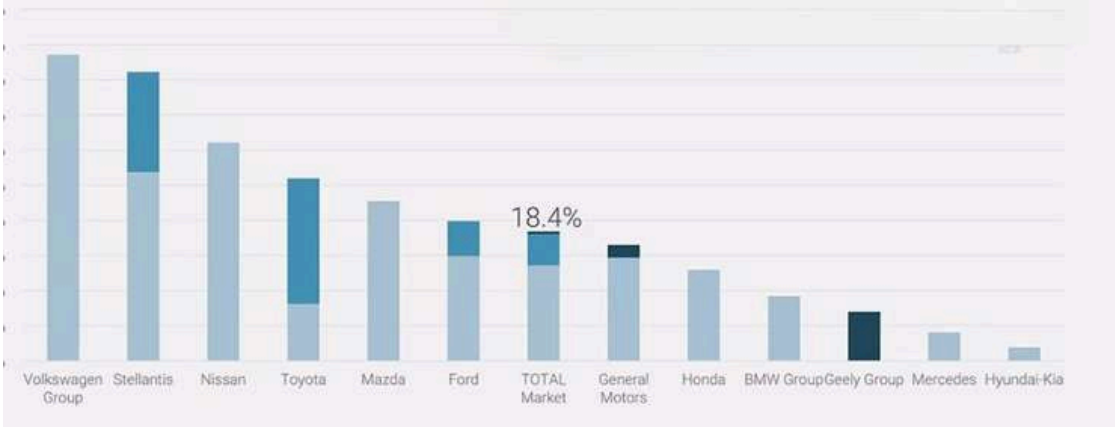

Fuente: Infobae, 2025.

Si México responde a los aranceles de EE. UU. con medidas similares en el acero, podría afectar su propia economía, ya que el país importa más acero del que exporta. Esto encarecería sectores clave como la industria automotriz, que usa acero para fabricar vehículos, y la de electrodomésticos, afectando la competitividad. Además, el alza de precios del acero impactaría la construcción, ralentizando proyectos y encareciendo viviendas. Ildefonso Guajardo, ex secretario de Economía de México, advierte que subir aranceles al acero elevaría los costos de producción, afectando las cadenas de valor y reduciendo la competitividad frente a otros mercados. También menciona que en vez de responder con aranceles al acero, México debería buscar medidas alternativas que no perjudiquen su economía. Teniendo en cuenta la relevancia de México en el circuito comercial regional, las nuevas medidas implementadas podrían impactar a países vecinos en términos económicos (CNN, 2025).

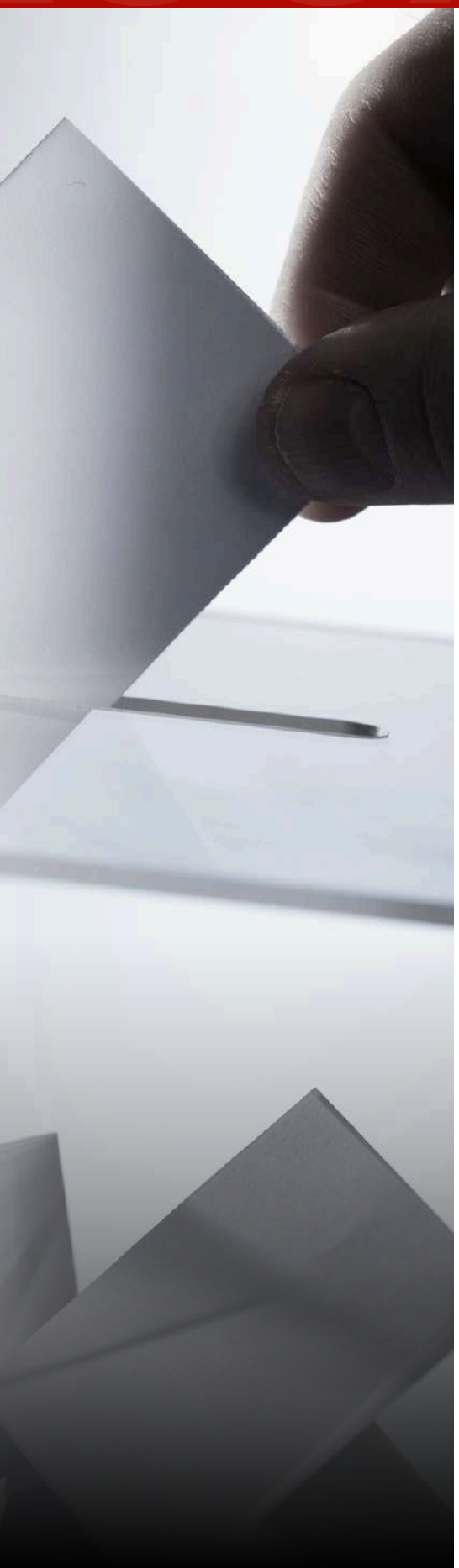

Prospectiva 2025: incremento de la violencia en el marco del periodo preelectoral.

De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación, la violencia político electoral es una subcategoría de la violencia política, que se define como “aquella que se ejerce contra un individuo o un colectivo debido al ejercicio de sus derechos políticos en el marco de la contienda electoral”. En el contexto colombiano, la violencia electoral está vinculada tanto a dinámicas locales de conflicto y criminalidad, como a las redes políticas basadas en el clientelismo y la corrupción. En el marco de la competencia electoral, históricamente en el país la violencia ha sido un mecanismo más de competencia (Pares, 2025). Esta manifestación de la violencia constituye una amenaza a la democracia, en tanto limita la participación y representación de la población, silenciando posturas, procesos y demandas (MOE, 2023).

Desde las elecciones territoriales de 2019, la Fundación Paz y Reconciliación ha monitoreado el comportamiento de la violencia político-electoral en el país. Lo anterior ha puesto de manifiesto el incremento de la violencia contra alcaldes, concejales, diputados, gobernadores, ediles, entre otros aspirantes a cargos públicos, en el marco de la contienda electoral y preelectoral. En 2023, la fundación realizó cinco informes de violencia política-electoral, los cuales registraron 262 hechos violentos con un saldo de 325 víctimas. Comparativamente, frente al informe final de 2022, en 2023 aumentaron en un 103 las víctimas y en 83 los hechos registrados (Pares, 2025).

Pese a que aún no ha comenzado el calendario electoral para las elecciones de 2026, desde finales de 2024 se vienen registrando diferentes tipos de hechos violentos que ponen en evidencia la compleja situación en términos de seguridad a nivel nacional. Entre el 28 de diciembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025 se han reportado 24 hechos de violencia política con un saldo de 23 víctimas. El primero de los hechos registrados fue el secuestro de Antonio José Marín, exalcalde del municipio de San Cayetano en Norte de Santander. De hecho, es en este departamento donde se concentra el mayor número de casos, seguido de Antioquia, Cauca, Chocó, Putumayo, Quindío y Magdalena (Pares, 2025). Zonas como el Bajo Cauca, el Nordeste Antioqueño, el Catatumbo, entre otros, se mantienen problemáticos desde 2023 (MOE, 2023). De la totalidad de hechos victimizantes, cinco corresponden a homicidios, 12 a amenazas, seis a atentados y uno a secuestro. Asimismo, la mayor parte de las víctimas han sido concejales, seguidos de exmiembros de cargos de elección popular y alcaldes (Pares, 2025).

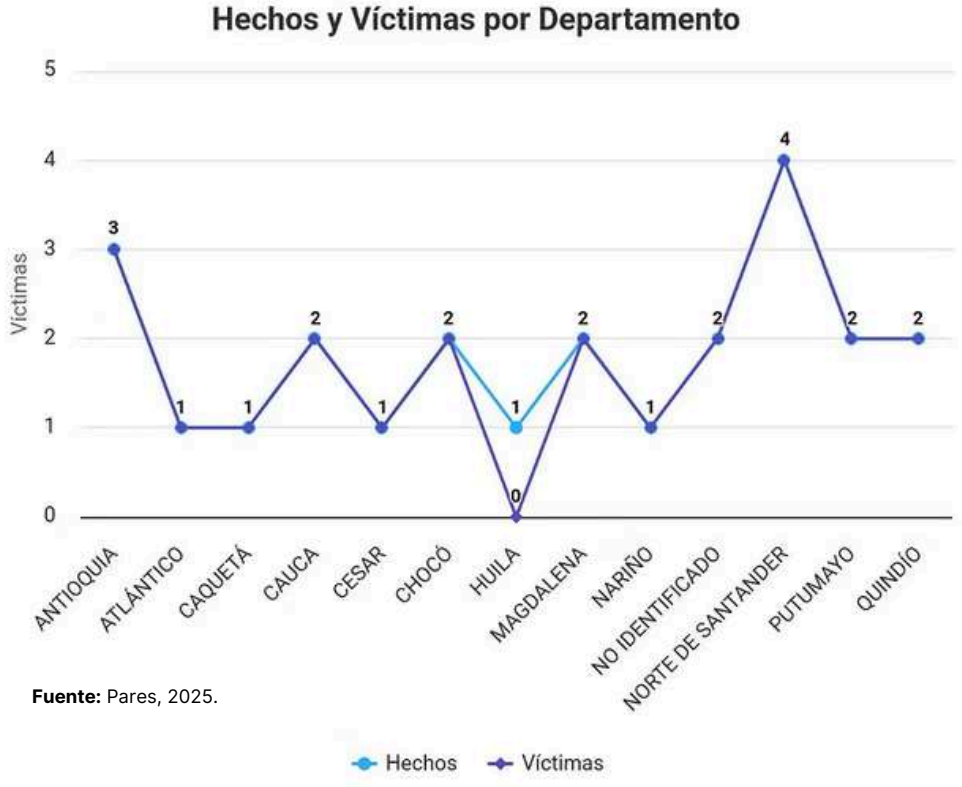

Fuente: Pares, 2025.

El panorama anteriormente expuesto refleja la complejidad en términos de seguridad en el territorio colombiano. A la tendencia al alza de la violencia en el marco de los comicios, debe sumarse la grave situación del país en términos de expansión y consolidación de actores criminales, como lo son los Grupos Armados Organizados (GAOs). Como lo evidencian los hechos recientes, el escenario previo a las elecciones posee un carácter altamente violento, que seguramente continuará agudizándose conforme se acerquen las votaciones. Adicionalmente, deben tomarse en consideración factores como la dificultad para identificar a los responsables de los hechos violentos, lo cual complejiza aún más la situación (Pares, 2025).

Nota. *La labor investigativa y análisis que se registra en este informe es exclusiva de* ***3+ Security Colombia.*** *Por lo cual, se recomienda no divulgar el documento en mención.* ***3+Security Colombia Ltda****., se reserva el derecho a interpretación que pueda surgir por parte del lector en el ejercicio de revisión y visualización de la información presentada.*

REFERENCIAS

CNN. (12 de marzo de 2025). México decidirá a partir del 2 de abril si impone a EE.UU. aranceles recíprocos al aluminio y al acero, dice Sheinbaum. Obtenido de: https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/12/mexico/eeuu-aranceles-reciprocos-aluminio-acero-sheinbaum-2-abril-orix

El País. (10 de marzo de 2025). México busca un acuerdo de última hora con Estados Unidos para esquivar los aranceles del 25% al acero y al aluminio. Obtenido de: https://elpais.com/mexico/economia/2025-03-11/mexico-busca-un-acuerdo-de-ultima-hora-con-estados-unidos-para-esquivar-los-aranceles-del-25-al-acero-y-al-aluminio.html

El Tiempo. (11 de marzo de 2025). Unión Europea estudia 7 medidas migratorias para indocumentados: más controles y expulsiones aceleradas, las claves. Obtenido de: https://www.eltiempo.com/mundo/europa/las-politicas-migratorias-que-estudia-la-union-europea-para-indocumentados-mas-controles-y-expulsiones-aceleradas-3434542

La República. (02 de enero de 2025). Plan de la Unión Europea sobre el retorno de migrantes podría presentarse en marzo. Obtenido de: https://www.larepublica.co/globoeconomia/plan-de-la-union-europea-sobre-el-retorno-de-migrantes-podria-presentarse-en-marzo-4030495

MOE. (2023). Tercer informe preelectoral de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en el 2023. Obtenido de: https://moe.org.co/tercer-informe-preelectoral-de-violencia-contra-liderazgos-politicos-sociales-y-comunales-en-el-2023/

Pares. (05 de marzo de 2025). 24 hechos de violencia política, antesala preocupante para las elecciones del 2026. Obtenido de: https://www.pares.com.co/post/24-hechos-de-violencia-pol%C3%ADtica-antesala-preocupante-para-las-elecciones-del-2026

Portafolio. (09 de marzo de 2025). Así será la nueva política de deportaciones de inmigrantes ilegales de la Unión Europea. Obtenido de: https://www.portafolio.co/internacional/union-europea-endurece-reglas-para-devolver-migrantes-ilegales-625413

Swissinfo. (12 de marzo de 2025). México esperará al 2 de abril para responder a aranceles al acero y aluminio de EEUU. Obtenido de: https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico-esperar%C3%A1-al-2-de-abril-para-responder-a-aranceles-al-acero-y-aluminio-de-eeuu/89000959